

TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL. MES DE MAYO

AÑO 2020

Total Comunidades Autónomas

Datos de ejecución presupuestaria

Ejercicio 2020: Mes de Mayo

Los datos que se publican se refieren a la ejecución del presupuesto de las Comunidades Autónomas para el año en curso acumulada hasta el mes de Mayo.

La información de base utilizada es la remitida por las CC.AA. con carácter mensual conforme a lo establecido en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de Octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Los datos, calculados sobre la base del cuestionario del mes de Mayo de 2020, se circunscriben al ámbito presupuestario, tanto en lo que se refiere a la delimitación subjetiva como a los criterios contables de registro de las operaciones. Respecto al primero de los aspectos, el ámbito subjetivo está constituido por unidades de carácter público integradas, dentro del perímetro definido por cada comunidad en su presupuesto consolidado, sin perjuicio del tratamiento particular de determinados organismos o entes, principalmente de carácter sanitario, que se incorporan, en el caso de alguna Comunidad, con el fin de garantizar la homogeneidad de los datos tanto a nivel global como respecto a la distribución económica del gasto en el que se materializa su gestión.

La remisión de los criterios contables al ámbito presupuestario implica la no extrapolación de los resultados obtenidos a los que resultarían de la aplicación de los criterios propios de la contabilidad nacional, pudiendo existir diferencias significativas en las cifras obtenidas de la aplicación de ambas metodologías, tanto en lo que se refiere a la naturaleza de las operaciones como a su cuantificación e imputación temporal.

Con el fin de garantizar la coherencia y comparabilidad de la información, tanto desde una perspectiva temporal como espacial, se han realizado ajustes de homogeneización que afectan, principalmente, al registro de los recursos derivados de la aplicación del sistema de financiación, a las dotaciones presupuestarias en materia de Intermediación financiera local, fondos del FEAGA y otras partidas de naturaleza similar, así como a cambios significativos en los criterios contables entre ejercicios. A este respecto, debe indicarse que la homogeneización de la información a la que se hace referencia se extiende a los criterios de elaboración aplicados sobre los datos base de ejecución presupuestaria, los cuales reflejan de alguna manera el modelo de prestación de los servicios públicos propio de cada Comunidad Autónoma.

En lo que respecta a los recursos derivados de la aplicación del sistema de financiación, estos incluyen las entregas a cuenta, la parte de las liquidaciones negativas aplazadas a satisfacer en el ejercicio y los anticipos pagados a cuenta de la liquidación y/o, en su caso, de las entregas a cuenta futuras. El tratamiento de dichos recursos en el presupuesto de cada Comunidad Autónoma se ha homogeneizado con el fin de permitir la agregación y comparabilidad de las cifras, incorporando en cada concepto del sistema sujeto a entrega a cuenta y posterior liquidación el importe de las entregas a cuenta y de las liquidaciones, integrando, por otro lado, en la rúbrica de ingresos "Resto del capítulo 4" el resto de recursos del sistema de financiación que no resultan susceptibles de aplicación a alguno de los conceptos específicos, tales como los anticipos por el aplazamiento de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009, posibles anticipos concedidos u otras cantidades resultantes de las liquidaciones practicadas.

Igualmente, ha de tenerse en cuenta que en España existen dos modelos de financiación de las Comunidades Autónomas: el [régimen común](#) y el [régimen foral](#) aplicable a la Comunidad Autónoma de País Vasco y a la Comunidad Foral de Navarra, y que dentro del régimen común, [Canarias](#) posee un régimen económico y fiscal especial por razones históricas y geográficas, que se ha regulado teniendo en cuenta las disposiciones de la Unión Europea sobre regiones ultraperiféricas.

Respecto al contenido de la información, ésta se presenta agregada en capítulos presupuestarios, si bien para los capítulos 1, 2, 4 y 7 del presupuesto de ingresos se ofrece un nivel de detalle mayor. Se acompañan, por tanto, cinco cuadros para cada Comunidad Autónoma.

Los dos primeros hacen referencia al presupuesto de ingresos, facilitando los datos de ejecución presupuestaria acumulados a finales del mes de referencia en términos de presupuesto inicial y definitivo, devengo y caja, así como los porcentajes de ejecución y tasas de variación interanuales.

Los dos cuadros siguientes muestran la ejecución del presupuesto de gastos, facilitando, además de la información anteriormente indicada para el presupuesto de ingresos, los datos relativos a créditos declarados no disponibles y a los compromisos de gasto asumidos con terceros para el conjunto del ejercicio.

El último cuadro muestra la relación de entidades consideradas a efectos de formar la información consolidada. Adicionalmente, en los casos que se ha considerado necesario, se incluyen unas notas aclaratorias que ayudan a la interpretación de los datos incluidos en los cuadros.

Por último y con carácter general han de realizarse las siguientes precisiones:

1. La información se ha elaborado tomando como base los derechos y obligaciones reconocidas y los cobros y pagos presupuestarios contabilizados, una vez efectuados una serie de ajustes con el fin de garantizar la comparabilidad de los mismos respecto al mismo periodo del ejercicio anterior y respecto a los créditos y previsiones iniciales del presupuesto 2020.
2. Los cobros y pagos son de naturaleza presupuestaria, ya sean de operaciones derivadas del ejercicio corriente o de ejercicios cerrados, de manera que no incluyen la caja pendiente de aplicar a presupuesto.

Cuadro 1. Ejecución presupuestaria de INGRESOS. Datos acumulados homogéneos Mayo 2020

En miles de euros

TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS (A)	Previsión Inicial (B)	Modificación de previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	Recaudación ejercicio corriente	Recaudación ejercicios cerrados
1. Impuestos Directos	55.331.423,68	135.480,95	55.466.904,63	21.296.932,40	20.907.266,25	118.521,27
<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	2.574.838,79	120,00	2.574.958,79	835.487,14	547.803,42	68.693,27
<i>Impuesto Renta Personas Físicas</i>	50.702.978,62	135.360,95	50.838.339,57	20.349.866,53	20.269.171,95	2.603,85
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	306.830,00	0,00	306.830,00	12.840,77	12.840,77	11.809,59
<i>Resto capítulo 1</i>	1.746.776,27	0,00	1.746.776,27	98.737,96	77.450,11	35.414,56
2. Impuestos Indirectos	66.713.711,57	5.910,14	66.719.621,71	26.034.415,33	25.664.697,17	125.672,97
<i>ITP y AJD</i>	9.860.407,26	0,00	9.860.407,26	2.824.828,90	2.675.104,24	60.653,77
<i>Impuestos sobre el valor añadido</i>	38.612.741,80	11.128,05	38.623.869,85	16.165.398,70	16.079.087,18	0,00
<i>IGIC y AEIM</i>	777.559,83	0,00	777.559,83	259.187,37	259.187,37	0,00
<i>Impuestos especiales</i>	15.651.091,28	0,00	15.651.091,28	6.303.269,32	6.299.271,07	18.574,76
<i>Resto capítulo 2</i>	1.811.911,41	-5.217,91	1.806.693,50	481.731,04	352.047,31	46.444,44
3. Tasas, precios públicos y otros	4.895.863,25	10.646,67	4.906.509,92	1.296.315,55	842.857,63	244.026,62
4. Transferencias Corrientes	35.645.313,82	316.160,24	35.961.474,06	14.589.054,81	12.637.704,53	421.281,79
<i>Fondo de Suficiencia Global</i>	1.056.546,78	0,00	1.056.546,78	182.444,22	182.444,22	0,00
<i>Fondo de Garantía</i>	9.421.172,48	0,00	9.421.172,48	4.350.169,88	4.350.169,88	0,00
<i>Fondos de Convergencia</i>	5.912.525,67	0,00	5.912.525,67	0,00	0,00	0,00
<i>Resto capítulo 4</i>	19.255.068,89	316.160,24	19.571.229,14	10.056.440,71	8.105.090,44	421.281,79
5. Ingresos Patrimoniales	419.939,48	0,00	419.939,48	59.847,10	35.869,15	17.219,27
Operaciones Corrientes	163.006.251,80	468.198,00	163.474.449,81	63.276.565,19	60.088.394,73	926.721,92
6. Enajenación Inversiones Reales	532.824,75	0,00	532.824,75	15.518,73	8.023,11	5.404,82
7. Transferencias Capital	5.969.510,94	294.395,07	6.263.906,02	697.771,75	650.689,31	593.089,27
<i>Fondo de compensación interterritorial</i>	424.420,57	0,00	424.420,57	0,00	0,00	4.881,22
<i>Resto capítulo 7</i>	5.545.090,38	294.395,07	5.839.485,46	697.771,75	650.689,31	588.208,05
Operaciones de Capital	6.502.335,70	294.395,07	6.796.730,78	713.290,48	658.712,42	598.494,09
Operaciones no Financieras (C)	169.508.587,51	762.593,07	170.271.180,59	63.989.855,67	60.747.107,15	1.525.216,01
8. Activos Financieros	875.576,94	1.835.803,47	2.711.380,41	403.149,58	360.971,91	43.550,05
9. Pasivos Financieros	39.053.889,25	626.977,47	39.680.866,72	22.677.932,25	21.902.897,95	1.276,71
TOTAL INGRESOS	209.438.053,72	3.225.374,01	212.663.427,74	87.070.937,50	83.010.977,02	1.570.042,77

(A) (B) (C) Ver Notas Aclaratorias

Cuadro 2. Ejecución presupuestaria de INGRESOS. Porcentajes de ejecución y tasas de variación Mayo 2020

En porcentaje

TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS (A)	Porcentajes ejecución 2020			Tasa de variación 2020/2019			
	Dchos. Recon. sobre previsión inicial	Dchos. Recon. sobre prev. definitiva	Recaudación corriente sobre Dchos. Recon.	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	Recaudación corriente	Total Recaudación
1. Impuestos Directos	38,49%	38,40%	98,17%	10,91%	15,30%	15,59%	15,44%
<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	32,45%	32,45%	65,57%	-5,48%	-26,71%	-29,56%	-29,45%
<i>Impuesto Renta Personas Físicas</i>	40,14%	40,03%	99,60%	12,28%	18,38%	17,91%	17,93%
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	4,18%	4,18%	100,00%	3,09%	-66,49%	-66,49%	-35,67%
<i>Resto capítulo 1</i>	5,65%	5,65%	78,44%	2,01%	-3,92%	-3,67%	1,14%
2. Impuestos Indirectos	39,02%	39,02%	98,58%	4,77%	0,45%	0,34%	0,08%
<i>ITP y AJD</i>	28,65%	28,65%	94,70%	0,17%	-22,44%	-21,65%	-21,60%
<i>Impuestos sobre el valor añadido</i>	41,87%	41,85%	99,47%	7,62%	7,08%	6,51%	6,51%
<i>IGIC y AEIM</i>	33,33%	33,33%	100,00%	4,13%	-16,70%	-16,70%	-16,70%
<i>Impuestos especiales</i>	40,27%	40,27%	99,94%	0,83%	1,89%	2,19%	1,28%
<i>Resto capítulo 2</i>	26,59%	26,66%	73,08%	7,40%	-29,37%	-40,55%	-37,21%
3. Tasas, precios públicos y otros Ingresos	26,48%	26,42%	65,02%	6,55%	-22,21%	-23,01%	-21,01%
4. Transferencias Corrientes	40,93%	40,57%	86,62%	5,51%	30,96%	32,43%	25,89%
<i>Fondo de Suficiencia Global</i>	17,27%	17,27%	100,00%	23,05%	-55,67%	-55,67%	-55,67%
<i>Fondo de Garantía</i>	46,17%	46,17%	100,00%	10,59%	15,28%	15,28%	15,28%
<i>Fondos de Convergencia</i>	0,00%	0,00%	-	11,66%	-	-	-
<i>Resto capítulo 4</i>	52,23%	51,38%	80,60%	0,83%	44,59%	51,27%	37,79%
5. Ingresos Patrimoniales	14,25%	14,25%	59,93%	-39,48%	-71,69%	-80,96%	-74,74%
Operaciones Corrientes	38,82%	38,71%	94,96%	6,79%	10,22%	10,27%	9,07%
6. Enajenación Inversiones Reales	2,91%	2,91%	51,70%	54,13%	-65,47%	-77,93%	-68,24%
7. Transferencias Capital	11,69%	11,14%	93,25%	12,09%	-22,85%	-14,72%	-22,27%
<i>Fondo de compensación interterritorial</i>	0,00%	0,00%	-	2,72%	-100,00%	-100,00%	-97,78%
<i>Resto capítulo 7</i>	12,58%	11,95%	93,25%	12,84%	-20,14%	-14,66%	-10,21%
Operaciones de Capital	10,97%	10,49%	92,35%	14,54%	-24,87%	-17,60%	-23,45%
Operaciones no Financieras (C)	37,75%	37,58%	94,93%	7,08%	9,65%	9,87%	8,14%
8. Activos Financieros	46,04%	14,87%	89,54%	-1,74%	132,65%	122,49%	94,28%
9. Pasivos Financieros	58,07%	57,15%	96,58%	23,16%	5,47%	4,69%	4,57%
TOTAL INGRESOS	41,57%	40,94%	95,34%	9,63%	8,80%	8,69%	7,42%

(A) (B) (C) Ver Notas Aclaratorias

Cuadro 3. Ejecución presupuestaria de GASTOS. Datos homogéneos acumulados Mayo 2020

En miles de euros

TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS (A)	Créditos Iniciales (B)	Modificaciones de crédito	Créditos totales	Créditos declarados no disponibles	Compromisos de gasto	Obligaciones Reconocidas	Pagos ejercicio corriente	Pagos ejercicios cerrados
1. Gastos Personal	67.158.779,36	186.797,53	67.345.576,89	918,57	33.038.720,79	25.123.480,86	25.019.416,54	119.462,20
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	33.716.719,04	1.525.709,02	35.242.428,06	10.739,44	25.341.130,94	15.074.228,22	12.792.986,85	3.060.976,51
3. Gastos Financieros	4.226.745,49	-52.288,81	4.174.456,68	0,00	2.845.147,31	1.825.981,45	1.796.988,67	24.192,36
4. Transferencias Corrientes	48.480.553,30	1.463.619,22	49.944.172,52	187.209,12	31.979.419,91	18.791.599,94	16.724.490,26	3.611.462,64
5. Fondo de contingencia	520.369,59	-59.119,23	461.250,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	154.103.166,77	3.064.717,73	157.167.884,51	198.867,13	93.204.418,95	60.815.290,47	56.333.882,32	6.816.093,71
6. Inversiones Reales	7.563.683,28	606.956,16	8.170.639,44	26.102,41	4.222.687,75	1.222.399,99	1.019.610,92	1.006.757,66
7. Transferencias Capital	8.797.497,73	594.672,05	9.392.169,78	85.771,25	3.984.187,57	1.161.848,05	777.853,15	1.510.508,86
Operaciones de Capital	16.361.181,01	1.201.628,21	17.562.809,22	111.873,66	8.206.875,32	2.384.248,04	1.797.464,07	2.517.266,52
Operaciones no Financieras	170.464.347,78	4.266.345,94	174.730.693,72	310.740,79	101.411.294,26	63.199.538,51	58.131.346,39	9.333.360,23
8. Activos Financieros	2.026.405,33	90.310,13	2.116.715,46	0,00	1.289.462,19	543.429,16	440.857,95	402.245,04
9. Pasivos Financieros	36.734.977,10	311.867,04	37.046.844,14	0,00	30.909.339,05	21.438.384,37	21.201.435,63	7.257,07
TOTAL GASTOS	209.225.730,20	4.668.523,11	213.894.253,31	310.740,79	133.610.095,50	85.181.352,04	79.773.639,97	9.742.862,34

(A) (B) Ver Notas Aclaratorias

Cuadro 4. Ejecución presupuestaria de GASTOS. Porcentajes de ejecución y tasas de variación Mayo 2020

En porcentaje

TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS (A)	Porcentaje ejecución 2020			Tasa de variación 2020/2019			
	Obligaciones Reconocidas sobre créditos iniciales	Obligaciones Reconocidas sobre créditos totales	Pagos ejercicio corriente sobre obligaciones reconocidas	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	Pagos de ejercicio corriente	Pagos totales
1. Gastos Personal	37,41%	37,31%	99,59%	6,29%	4,07%	4,03%	3,55%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	44,71%	42,77%	84,87%	9,46%	14,61%	13,32%	14,86%
3. Gastos Financieros	43,20%	43,74%	98,41%	-2,74%	-10,55%	-10,82%	-10,23%
4. Transferencias Corrientes	38,76%	37,63%	89,00%	4,85%	3,76%	4,12%	3,88%
5. Fondo de contingencia	0,00%	0,00%	-	14,21%	-	-	-
Operaciones Corrientes	39,46%	38,69%	92,63%	6,28%	5,87%	5,46%	5,80%
6. Inversiones Reales	16,16%	14,96%	83,41%	1,70%	-1,12%	3,62%	7,90%
7. Transferencias Capital	13,21%	12,37%	66,95%	-1,21%	-12,37%	-1,31%	6,32%
Operaciones de Capital	14,57%	13,58%	75,39%	0,12%	-6,94%	1,43%	7,06%
Operaciones no Financieras	37,07%	36,17%	91,98%	5,62%	5,32%	5,33%	5,88%
8. Activos Financieros	26,82%	25,67%	81,13%	0,79%	-34,02%	-27,77%	-7,07%
9. Pasivos Financieros	58,36%	57,87%	98,89%	23,73%	17,12%	19,73%	19,74%
TOTAL GASTOS	40,71%	39,82%	93,65%	8,32%	7,64%	8,53%	8,72%

(A) (B) Ver Notas Aclaratorias

Total Comunidades Autónomas

Ámbito institucional

La información consolidada de la Comunidad Autónoma que se incluye en el presente documento comprende las siguientes unidades:

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Administración General

Instituto Andaluz de Administración Pública

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Instituto Andaluz de la Mujer

Patronato de la Alhambra y el Generalife

Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

Instituto Andaluz de la Juventud

Servicio Andaluz de Salud

Servicio Andaluz de Empleo

Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA)

Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía

Agencia Servicios Sociales y Dependencia

Agencia Tributaria de Andalucía

Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía

Consorcio Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva

Consorcio Transporte Metropolitano del Área de Almería

Consorcio Transporte Metropolitano del Área de Córdoba

Consorcio Transporte Metropolitano del Área de Granada

Consorcio Transporte Metropolitano del Área de Jaén

Consorcio Transporte Metropolitano del Área de Málaga

Consorcio Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar

Consorcio Fernando de los Ríos

Consorcio Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz

Consorcio Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada

Consorcio Parque de las Ciencias de Granada

Consorcio Sanitario Público del Aljarafe

Consortio Transporte Metropolitano del Área de Sevilla

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Administración General

Instituto Aragonés de la Mujer

Instituto Aragonés de la Juventud

Servicio Aragonés de la Salud

Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Instituto Aragonés de Empleo

Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos

Instituto Aragonés del Agua

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA)

Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)

Banco de Sangre y Tejidos

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria

Instituto Aragonés de Fomento

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Administración General

Servicio de Salud del Principado de Asturias

Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Fundación Pública "Centro Regional de Bellas Artes"

Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias

Comisión Regional del Banco de Tierras

Consejo de la Juventud

Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias

Junta de Saneamiento

Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias

Real Instituto de Estudios Asturianos

Consortio Museo Etnográfico de Grandas de Salime

Ente Público de Servicios Tributarios

Servicio de Emergencias del Principado de Asturias

Consejo de Transparencia y Buen Gobierno del Principado de Asturias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

Administración General y organismos integrados:

- Instituto Balear de la Mujer

- Escuela Balear de Administración Pública

- Instituto de Estadística de las Islas Baleares
- Servicio de Empleo de las Islas Baleares
- Instituto Balear de Seguridad y Salud Laboral (IBASSAL)

Servicio de Salud de las Islas Baleares

Agencia Tributaria Islas Baleares

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Administración General

Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia

Instituto Canario de Administración Pública

Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

Instituto Canario de Igualdad

Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)

Agencia de Protección del Medio Natural

Servicio Canario de la Salud

Agencia Tributaria Canaria

Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa

Servicio Canario de Empleo

Instituto Canario de la Vivienda

Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria

Consejo Económico y Social

Radio Televisión de Canarias

Consortio el Rincón (La Orotava)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Administración General y organismos integrados

- Servicio Cántabro de Empleo
- Servicio Cántabro de Salud
- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Servicio de Emergencias de Cantabria (SEMCA)
- Instituto Cántabro de Servicio Sociales

Instituto Cántabro de Estadística

Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA)

Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria (CEARC)

Centro de Investigación del Medio Ambiente

Agencia Cántabra de Administración Tributaria

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Administración General

Gerencia Regional de Salud

Servicio Público de Empleo

Gerencia de Servicios Sociales

Ente Regional de la Energía

Instituto Tecnológico Agrario

Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León

Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Administración General

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

Ente Pco Inst.Promoc Exterior de Castilla-La Mancha

Agencia del Agua de Castilla-La Mancha

Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha

Entidad Pública Infraestructuras del Agua de Castilla - La Mancha

Ente Público Radio - Televisión de Castilla - La Mancha

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Administración General

Instituto Catalán de la Salud

Servicio Catalán de la Salud

Patronato de la Montaña de Montserrat

Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña (INEFC)

Consejo Catalán del Deporte

Servicio Catalán de Tráfico

Instituto de Seguridad Pública de Cataluña

Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat)

Agencia Catalana del Consumo

Autoridad Catalana de la Competencia (sustituye al Tribunal Catalán de Defensa de la Competencia)

Centro de Estudios de Opinión

Escuela de Administración Pública de Cataluña

Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro (IDECE)

Instituto para el Desarrollo y la Promoción del Alto Pirineo y Arán

Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada

Institución de las Letras Catalanas

Biblioteca de Cataluña

Instituto Catalán de la Vid y el Vino (Incavi)

Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC)

Instituto Catalán de las Mujeres (ICD)

Instituto Catalán de la Acogida y de la Adopción

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Administración General y organismos integrados:

- Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo

- Instituto de Consumo de Extremadura

- Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia

- Instituto de la Juventud de Extremadura

- Servicio Extremeño Público de Empleo

- Instituto de Estadística de Extremadura

- Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios

Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Consejo de la Juventud

Instituto de la Mujer de Extremadura

Asamblea de Extremadura

Consejo Económico y Social

Servicio Extremeño de Salud

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Administración General

Instituto Gallego de la Vivienda y el Suelo

Fondo Gallego de Garantía Agraria

Escuela Gallega de Administración Pública

Instituto Gallego de Estadística

Academia Gallega de Seguridad Pública

Instituto Gallego del Consumo y de la Competencia

Servicio Gallego de Salud

Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral

Agencia Gallega de Industrias Culturales

Agencia Gallega de Emergencias

Agencia Gallega de Infraestructuras

Agencia Gallega de Desarrollo Rural

Centro Informático para la Gestión Tributaria, Económico Financiera y Contable

Instituto Gallego de Promoción Económica

Instituto Energético de Galicia

Agencia Gallega de Calidad Alimentaria

Instituto Tecnológico para el Control del Medio Marino de Galicia

Consejo Económico y Social de Galicia

Consejo Gallego de Relaciones Laborales

Instituto de Estudios del Territorio

Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia

Agencia Gallega de Innovación

Agencia de Turismo de Galicia

Agencia Tributaria de Galicia

Agencia Gallega de Servicios Sociales

Agencia Gallega de Sangre, Órganos y Tejidos

Agencia Gallega para la Gestión del Conocimiento en Salud

Agencia Gallega de la Industria Forestal

COMUNIDAD DE MADRID

Administración General

Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid

Consortio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid

Instituto Madrileño de Investigación y Des.Rural, Agrario y Alimentario

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

Agencia Madrileña de Atención Social

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Madrid 112

Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor

Cámara de Cuentas

Asamblea de Madrid

Servicio Madrileño de Salud

REGIÓN DE MURCIA

Administración General

Boletín Oficial de la Región de Murcia

Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

Serv. Pco. Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia

Instituto Murciano de Acción Social

Agencia Tributaria de la Región de Murcia

Servicio Murciano de Salud

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Administración General

Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral de Navarra

Instituto Navarro de Deporte

Instituto Navarro para la Igualdad

Servicio Navarro de Empleo

Servicio Navarro de Salud

Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas

Instituto Navarro del Euskera

Instituto Navarro de Administración Pública

Instituto Navarro de Juventud

Hacienda Tributaria de Navarra

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO

Administración General

Instituto Vasco de Administración Pública. (I.V.A.P)

Instituto Vasco de Alfabetización y Reeskaldunización de adultos. (H.A.B.E)

Instituto Vasco de Consumo-Kontsumobide

Instituto Vasco de Estadística Euskal Estadistika-Erakundea. (I.V.E)

Instituto Vasco de la Mujer Emakumearen Euskal Erakundea. (I.V.M)

Academia Vasca de Policía y Emergencias

OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

OSAKIDETZA

LANBIBE - Servicio Vasco de Empleo

Autoridad Vasca de la Competencia

Consortio Haurreskolak

Consortio Científico-Tecnológico Vasco

Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos (GOGORA)

Agencia Vasca de Protección de Datos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Administración General y organismos integrados

- Instituto de Estudios Riojanos

- Servicio Riojano de Salud

Agencia del Desarrollo Económico de La Rioja

Consejo de la Juventud

COMUNITAT VALENCIANA

Generalitat Valenciana y organismos integrados:

- Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana

- Academia Valenciana de la Lengua

Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ)

Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)

Instituto Cartográfico Valenciano

LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación

Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria

Instituto Valenciano de Seguridad y salud en el Trabajo

Agencia Tributaria Valenciana

Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias

Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia

Total Comunidades Autónomas

Notas Aclaratorias

1. (A) (*) Datos elaborados con criterios homogéneos, con las particularidades puestas de manifiesto, en su caso, en las Notas Aclaratorias que acompañan a los datos de cada comunidad.
2. (B) En el caso de las comunidades de Castilla y León, Cataluña, Madrid y Región de Murcia, los datos de presupuesto inicial se han obtenido considerando los créditos del presupuesto prorrogado del ejercicio 2019, de acuerdo con la normativa reguladora de la prórroga aprobada por cada Comunidad Autónoma. No obstante, el presupuesto de ingresos se ha actualizado, en su caso, con los recursos del sistema de financiación sometidos a entrega a cuenta y posterior liquidación, con el fin de adaptarlos a las previsiones comunicadas por la AGE en virtud de la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado.
3. (C) En términos homogéneos, una vez eliminado el efecto de los anticipos percibidos a cuenta de los recursos del sistema y el de las liquidaciones negativas aplazadas, la variación de los ingresos no financieros sería del 4,61%.
4. (D) La variación del resto del capítulo 4 está condicionada por la concesión de anticipos a cuenta de los recursos del sistema, tanto en 2020, por importe de 3.657,02 millones de euros, como en 2019, por 703 millones de euros.